

Seguros

En conformidad con el reglamento de nuestra profesión, La Balaguère posee un seguro de Responsabilidad Civil Profesional (**GENERALI N° AM268228**). No obstante, cada participante debe ser titular de un seguro de responsabilidad civil individual así como de una garantía individual multiriesgos con el fin de estar cubierto de cara a posibles incidentes o accidentes antes o durante la estancia o el viaje. Les recordamos que el pago mediante tarjeta de crédito no suele cubrir más que la asistencia, con la condición de haber utilizado la tarjeta para el pago del viaje.

Le proponemos un seguro en colaboración con Europe Assistance.

Súper Multiriesgos : 4,8 %. Este seguro incluye :

- la devolución de la cantidad pagada, a excepción de los gastos de inscripción y del coste del seguro. En caso de anulación, usted debe informar de ella por escrito lo más rápidamente posible, con el fin de no sufrir penalidades por retraso en la anulación. Los casos garantizados por anulación : accidente, enfermedad, muerte del asegurado, su pareja, ascendientes y descendientes (ver condiciones de anulación) y por toda causa justificada (pérdida de empleo, anulación de vacaciones).
- la asistencia médica, repatriación y transporte.
- la garantía de cancelación del viaje.
- la garantía de cancelación durante el viaje.
- la garantía « Salida imposible por cualquier causa » (ejemplo : ceniza de volcanes).
- la garantía « Retorno imposible » (ejemplo : ceniza de volcanes).
- robo, pérdida o destrucción de equipajes.

Para conocer los detalles de las garantías, hay que preguntarnos el documento detallado. Selo enviaremos.

La duración de la validez de todas las garantías corresponde a las fechas de los viajes indicados en la factura, y para las prestaciones individuales. Consúltenos para las salidas y retornos diferidos.

Atención : Si usted no elige nuestro seguro, esto significa que usted no suscribe nuestro contrato de asistencia-repatriación y que usted posee su propio seguro asistencia-repatriación (normalmente incluido con el pago con algunas tarjetas de crédito). Le aconsejamos que verifique su contrato y las garantías que éste cubre. En este caso, le pediremos que nos indique su compañía de seguros y su número de contrato. Debe saber que en este caso usted asume la posibilidad de los posibles riesgos, especialmente la posibilidad del adelanto de algunos gastos.